



En conformidad con lo previsto para la licitación pública en el artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, aplicado por analogía al procedimiento de contratación por adjudicación directa de que trata el presente a los efectos de la transparencia y rendición de cuentas, siendo las 18:00 horas del día 19 de noviembre del año de 2021, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa, SOP, ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, el servidor público y contratista cuyo nombre, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del procedimiento de contratación por adjudicación directa como excepción a la licitación pública bajo el supuesto previsto en la fracción I del artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada "Conservación y mantenimiento del inmueble Hospital de la Mujer, Culiacán, Sinaloa".

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la SOP, Abraham Serrano Vargas quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 19 de noviembre de 2021, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó al presente que el contrato materia del procedimiento de contratación por adjudicación directa de que se trata, se adjudicó, de manera conjunta, a favor de las personas morales denominadas "Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V." e "Ingeniería de Negocios Sostenibles, S.A. de C.V." con un importe de \$6'155,014.13 (SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CATORCE PESOS 13/100 MONEDA NACIONAL) incluido el 16% (dieciséis por ciento) del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último, se informó al representante común de los contratistas adjudicados, que el día 22 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas, deberán pasar los representantes legales a firmar el contrato correspondiente en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP ubicadas en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Gobierno Estatal, primer piso, de esta misma Ciudad de Culiacán Rosales.

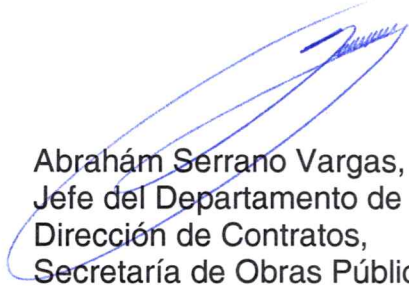


Esta Acta surtirá el efecto de notificación en forma a los beneficiarios de la adjudicación del contrato, a través de su representante común presente en este acto, quien tomó conocimiento de su celebración.

La negativa o la falta de firma en esta Acta del contratista que asistió, no invalida el acto que se hace constar con su levantamiento.

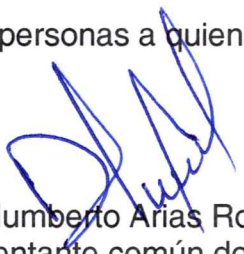
No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática al contratista presente que la solicitó y de lo cual se deja constancia.

Por la Secretaría de Obras Públicas:



Abraham Serrano Vargas,
Jefe del Departamento de Concursos y Contratos,
Dirección de Contratos,
Secretaría de Obras Públicas,
Gobierno del estado de Sinaloa.

Por las personas a quienes se adjudicó el contrato:



David Humberto Arias Romo,
Representante común de
"Grupo Arias Constructores, S.A. de C.V.", e
Ingeniería de Negocios Sostenibles, S.A. de C.V."